

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA REALIZAR CUIDADOS CULTURALES

Modalidad: curso e-Learning Duración: 70 horas

Categorías: Agraria

OBJETIVOS

Una vez finalizado el Módulo el alumno será capaz de manejar y realizar el mantenimiento de equipos para efectuar cuidados culturales. En concreto el alumno será capaz de: Realizar operaciones de selección y acondicionamiento de equipos para realizar cuidados culturales utilizando los equipos y medios necesarios y siguiendo los procedimientos establecidos en la documentación técnica. Operar con equipos para realizar cuidados culturales aplicando las técnicas y opciones apropiadas en función de las características de las máquinas y el tipo de labor. Realizar operaciones de mantenimiento de equipos para efectuar cuidados culturales utilizando los equipos y medios necesarios y siguiendo los procedimientos establecidos en la documentación técnica. Aplicar normas de PRL, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE y de protección medioambiental establecidas en el manejo y mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales.

CONTENIDOS

UD1. Cuidados culturales. 1.1. Fundamentos biológicos de los cultivos. 1.2. Trabajos culturales al suelo. 1.3. Trabajos culturales a las plantas. 1.4. Otros trabajos culturales. UD2. Selección de los equipos para efectuar cuidados culturales. 2.1. Demandas de potencia de los equipos para efectuar cuidados culturales. 2.2. Equipos para efectuar cuidados culturales sobre el suelo. 2.3. Equipos para efectuar cuidados culturales sobre las plantas. 2.4. Equipos para efectuar otros cuidados culturales. UD3. Mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales. 3.1. Libro de instrucciones del equipo. Descripción y mantenimiento. 3.2. Fungibles o consumibles residuos herramientas y maquinaria de taller de uso en el mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales. 3.3. Mantenimiento de los elementos estructurales (engraves ajustes aprietes entre otros). 3.4. Mantenimiento (ajustes sustitución) de los elementos de seguridad de funcionamiento (fusibles embragues entre otros). 3.5. Mantenimiento (deterioro y averías) de los elementos oleohidráulicos y neumáticos de los equipos (cilindros motores y latiguillos oleohidráulicos sistemas neumáticos ruedas neumáticas entre otros). 3.6. Mantenimiento básico (procedimiento y métodos) de diferentes equipos para efectuar cuidados culturales (cultivadores entre líneas y binadores arados viñeros equipos intercepas abonadoras localizadoras equipos de prepoda y poda equipos para despuntado y deshojado equipos para aclarado de frutos equipos para colocación de acolchado equipos para la formación de túneles equipos para la colocación de agrotexiles equipos de colocación de cinta de riego entre otros). 3.7. Libro de control del mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales. UD4. Reparación y manejo de los equipos para efectuar cuidados culturales. 4.1. Libro de instrucciones del equipo. Preparación y manejo. 4.2. Regulación en las máquinas de accionamiento y tracción que utilizan los equipos para efectuar los cuidados culturales. 4.3. Regulación de los equipos para efectuar cuidados culturales. 4.4. Conexión y regulación del enganche (de un punto tripuntal). 4.5. Acoplamiento del eje de la tdf de la máquina accionamiento y tracción y los equipos para efectuar cuidados culturales que requieran accionamiento de la tdf. 4.6. Conexión de los actuadores oleohidráulicos (cilindros y motores) de los equipos para efectuar cuidados culturales desde la máquina de

ccionamiento y tracción si los incorpora. 4.7. Elección de las condiciones de funcionamiento en las máquinas de accionamiento y tracción. 4.8. Manejo y evaluación del trabajo con los equipos para efectuar cuidados culturales. UD5. Aplicación de la normativa de seguridad y de protección medioambiental en el manejo y mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales. 5.1. Seguridad y salud de las personas. 5.2. Normativa sobre circulación de vehículos en vías públicas (anchura alumbrado señalización). 5.3. Normativa medioambiental aplicable. Manejo de residuos. 5.4. Normativa en materia de prevención de accidentes. 5.5. Buenas prácticas AGRARIAS (aplicación de criterios de calidad y rentabilidad en el mantenimiento y manejo de los equipos). 5.6. Plan de prevención de riesgos. 5.7. Protocolos de actuación.